

ACTA N° 25: SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

En la localidad de Barros Blancos, a los 11 del mes de Diciembre del año 2025, siendo las 15:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presencia del Sr. Alcalde Braian Ferri, y los siguientes Concejales: Sra. Elisa Santucho, Sr. Fernando Medero, Sra. Romina de los Santos, Sra. Nydia Ferreira, Sr. José Feria y Sr. Julio Ortiz.

Orden del Día:

1. Cierre de certificación ejecución Literal B - Obras,
2. Certificación parcial de ejecución Literal C - Espacios públicos,
3. Certificación parcial de ejecución Literal D - Cultura,
4. Reiteración demolición Ex Biblioteca,
5. Adquisición de canastas navideñas para funcionarios en función y Concejales,
6. Presupuesto artículos navideños para decoración de pinos,
7. Presupuesto electricista bajada de luz feria navideña,
8. Colaboración merendero Los Aromos,
9. Proyecto actividad Reyes.

Desarrollo de la sesión:

1. Cierre de certificación ejecución Literal B - Obras: Se informa que la certificación es remitida por el Ingeniero a cargo Juan Pablo Pereira, debiendo el Concejo aprobar la certificación del POA correspondiente al Literal B del año en curso.

Se deja constancia de que la aprobación es necesaria para dar continuidad a la tramitación administrativa.

Puesto a votación: **Por la afirmativa: 4 en 4.**

Asimismo, se deja constancia que los Concejales habían recibido las certificaciones con anterioridad.

2. Certificación parcial de ejecución Literal C - Espacios públicos: Se deja constancia de que el Literal C se encuentra con un 80% de ejecución, y se explica que, al superar dicho porcentaje, OPP solicita acompañar la certificación con Resolución del Concejo.

Se informa que resta una asignación estimada de \$ 400.000 a destinarse a trabajos previstos en concejo anterior.

Asimismo, se aclara que, si bien el Literal B se certificó al 100%, la ejecución material aún no alcanzó ese porcentaje, indicando que persisten tareas vinculadas a arrendamiento de maquinaria, y que se certificó el total a efectos de asegurar la tramitación considerando que el técnico certificante se ausentará por licencia a partir del 2 de enero.

Se agrega que, posteriormente, deberá definirse la empresa a asignar para la continuidad de las tareas, manteniéndose el mismo concepto del proyecto. Puesto a votación: **Por la afirmativa: 4 en 4.**

3. Certificación parcial de ejecución – Literal D (Cultura): Se informa que este punto no se tratará en la presente sesión, por no alcanzarse aún el 80% de certificación requerido para su cierre.

Se detalla que restan por facturar: Red Black, Dulce Danza y fotógrafo, por un estimado de \$ 70.000. Se indica, además, que el remanente disponible de Cultura asciende a \$ 664.726.

Se menciona que en el Concejo anterior se habló de destinar recursos a la reparación de dos sedes, y se informa que ya se realizó una publicación/gestión vinculada a materiales para reparar el techo (se alude a obras de techo y eléctrica, así como a una contratación de contenedores), quedando a la espera de presupuestos de barraca para su tratamiento en el próximo Concejo, con expectativa de liquidar el 100% de la ejecución.

En mérito a lo expuesto, el punto queda pendiente para próxima sesión.

4. Reiteración – Demolición ex Biblioteca

Se recuerda que, conforme antecedentes, determinados gastos han sido observados y han requerido reiteración. Se informa que, en este caso, pese a haberse manejado presupuestos, el concepto del gasto es único y refiere a la misma intervención: demolición/obra vinculada a la ex biblioteca.

Se propone reiterar el gasto, dejando constancia de que el mismo podría ser observado. Puesto a votación: **Por la afirmativa 4 en 4.**

5. Adquisición de canastas navideñas (funcionarios en funciones y concejales): Se presentan presupuestos y se explica que, por volumen, se obtuvo descuento sobre el precio inicial. Se consulta el origen de fondos, informándose que se atenderá con Literal A – Funcionamiento.

Se abre discusión respecto a criterio de adjudicación a concejales, mencionándose experiencias previas y la importancia de evitar situaciones incómodas. El Concejal Julio manifiesta su disconformidad por un antecedente del año anterior, señalando que el criterio debe ser claro, igualitario y comunicado con anticipación, a fin de prevenir malentendidos y reclamos, remarcando que la cuestión no es la canasta en sí, sino la forma y el trato.

Se informa que se confeccionó una lista en base a asistencias; se deja constancia de que existen concejales con una o dos asistencias que fueron contemplados, así como también que hay concejales que no han asistido a ningún Concejo desde la asunción, señalándose que el criterio final lo define el Concejo. Se plantea, como alternativa intermedia, que el beneficio alcance al menos a quienes registren una asistencia mínima, solicitándose también conocer cuántos quedarían fuera si se adopta dicho criterio. Se coincide en la necesidad de comunicar lo resuelto por el grupo, para evitar reclamos posteriores.

Otro Concejal expresa que corresponde contemplar el compromiso de quienes sostienen el funcionamiento del Concejo y que no resulta justo equiparar a quienes no han participado nunca.

Se somete a votación la propuesta de asignar canastas a concejales que registren al menos una asistencia, además de los funcionarios activos a la fecha.

Se aclara que “funcionarios en función” refiere a funcionarios activos que al día de la fecha se encuentran cumpliendo tareas.

Se discute la diferencia de contenido entre las opciones, mencionándose de forma comparativa (entre otros): presencia o no de medio y medio, mayor o menor cantidad de productos y golosinas, y valoración general de que resulte “más completa” para el cierre de año. Se somete a votación la selección de la canasta N.º 6 con un costo unitario de \$2.950 a la Empresa Aldo: **Por la afirmativa 4 en 4.**

6. Presupuesto de artículos navideños para decoración de pinos: Se presenta presupuesto obtenido de comercio local (“Cotillón”), destinado a la decoración de dos árboles: uno en Chalet Rovira (votado previamente) y otro en el Centro Cívico, el cual no se había ornamentado en años anteriores.

Se detallan dimensiones aproximadas: un árbol de 3,5 m y otro de 3 m, indicándose un cálculo total de 168 metros de guirnalda/luces (según lo informado). Se enumeran insumos principales, entre ellos: rollos de luces (10 m), luces solares multicolor con panel, y estrellas puntero.

Se valora la compra como inversión reutilizable en años siguientes, con necesidad de cuidado y almacenamiento adecuado. Se advierte sobre riesgos de hurto, sugiriéndose asegurar con precintos y sujeción.

Puesto a votación de adquisición de adornos navideños por Fondo Permanente: **Por la afirmativa 4 en 4.**

7. Presupuesto de electricista – Bajada de luz (Feria Navideña): Se pone a consideración el presupuesto del electricista, señalándose que, por respuesta técnica y por los tiempos, el profesional deberá hacerse cargo de toda la instalación, incluida la bajada y trámites ante UTE, no solo las conexiones internas.

Se informa que es la primera vez que el electricista trabajará con el Municipio, y que realizará recorridas por los puestos para verificar uso adecuado de materiales, advirtiendo que, de detectar irregularidades, informará al Municipio.

Se deja constancia de la urgencia: presentado un solo presupuesto por estar “a contrarreloj”, y que, una vez aprobada la resolución, comenzará de inmediato las gestiones, previendo instalar tableros el viernes

Puesto a votación: **Por la afirmativa 4 en 4.**

8. Colaboración – Merendero Los Aromos: Se da lectura a nota del Merendero Los Aromos, en la que se solicita el préstamo de un inflable para actividad de cierre de año el 13 de diciembre, indicando atención a 36 familias y aproximadamente 60 niños y niñas de 2 a 14 años.

Se informa que el Municipio no cuenta con inflable, pero por razones administrativas y de plazos no es viable la contratación/gestión en tiempo, y por ello se propone colaborar con otros insumos (golosinas, refrescos u otros).

Se consulta si existe un monto de referencia previamente votado para colaboraciones similares (se menciona antecedente del Día del Niño). Se plantean alternativas, incluyendo asumir el costo del inflable

si el merendero lo contratara, pero se advierte sobre dificultades de plazos, boletas y procedimiento de gasto.

Se propone entonces una colaboración en especie (golosinas y refrescos) por un monto de hasta \$ 15.000 por Fondo Permanente. Puesto a votación: **Por la afirmativa 4 en 4.**

9. Proyecto / Actividad de Reyes: La comisión expone propuesta de actividad por el Día de Reyes, planteando como opciones de fecha: lunes 5 o miércoles 7, descartándose el 6 por ser día libre de funcionarios y por razones operativas. Se expresa preocupación por el lunes 5 por coexistir con la feria y disponibilidad de funcionarios.

Respecto al lugar, se menciona un predio privado en Km 25, pero se informa que no es viable gestionar bajada de luz en predio privado; se baraja entonces: uso de generador (con costo) o cambio de locación a una plaza (se menciona Plaza de la República / Plaza Villa Carmen, según lo expresado), donde existiría posibilidad de energía y mayor sombra.

Se describen componentes previstos: inflables (preferentemente con empresa ya contratada en actividades anteriores), bolsitas con golosinas y juguetes pequeños ("sorpresitas"), coordinación con equipo de recreación de la Intendencia (si estuviera disponible), posibilidad de banda infantil (se menciona "Martín Giménez" y otra banda inclusiva con intérprete), punto de hidratación con hielo, recipientes/"carlinas" o tanques plásticos reutilizables, sonido y eventual escenario. Se sugiere colaboración de concejales para personajes animados/disfraces.

Se advierte que los plazos para trámites de bajada de luz son muy ajustados, y se intercambian consideraciones sobre logística de baños, disponibilidad de personal (cese de jornales el 31/12, capacitaciones hasta el 26/12, y licencias en enero), así como conveniencia de dimensionar la actividad para no desbordar capacidades.

Se acuerda votar el proyecto en líneas generales, definiendo como propuesta prioritaria: realizar la actividad el miércoles 7, en horario aproximado de 17:30 a 20:00, en la plaza referida (Plaza de la República / Plaza Villa Carmo, según denominación utilizada), y prever un apoyo de hasta \$ 15.000 para insumos de bolsitas (golosinas y juguetes pequeños), quedando pendiente para próximo Concejo la presentación de presupuestos faltantes y definiciones finales de banda/recreación, energía y servicios. Puesto a votación el proyecto en líneas generales: **Por la afirmativa 4 en 4.**

Resoluciones adoptadas:

- Res. 216/2025 - Cierre certificación Literal B - Obras: Aprobado 4 en 4.
- Res. 217/2025 - Certificación parcial Literal C - espacios públicos: Aprobado 4 en 4.
- Res. 218/2025 - Reiteración demolición ex Biblioteca: Aprobado 4 en 4.
- Res. 219/2025 - Adquisición Canastas Navideñas: Aprobado 4 en 4.
- Res. 220/2025 - Adquisición de artículos navideños- EE 2025-81-1370- 00358: Aprobado 4 en 4.
- Res. 221/2025 - Presupuesto electricista baja de luz - Feria Navideña: Aprobado 4 en 4.
- Res. 222/2025 - Colaboración merenderos Los Aromos: Aprobado 4 en 4.
- Res. 223/2025 - Actividad de reyes: Aprobado 4 en 4.

Sin más temas a tratar, siendo las 16:20 horas, se da por finalizada la sesión. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 23 de Diciembre del año 2025, la que ocupa del folio 91 al 93

Firman:

Alcalde Braian Ferri:

Concejal ~~Cristhian Gonzalez~~
 ~~ERROSE~~

Concejal Fernando Mederos:

Concejal Julio Ortiz:

Nydia Ferreira.